

verla nadie, ni poderse confesar. Fué el bien, que como lo acostumbraba, no habia sino poco mas de ocho dias que estaba confesada; á mí me dió gran alegría, cuando supe su muerte. Estuvo muy poco en el purgatorio.

41. Serian aun no me parece ocho dias, cuando acabando de comulgar, me apareció el Señor, y quiso la viese cómo la llevaba á la gloria. En todos estos años desde que se me dijo, hasta que murió, no se me olvidaba lo que se me habia dado á entender, ni á mi compañera, que así como murió, vino á mí muy espantada de ver como se habia cumplido. Sea Dios alabado por siempre, que tanto cuidado tiene de las almas, para que no se pierdan.

## CAPITULO XXXV.

Prosigue en la misma materia de la fundacion desta casa de nuestro glorioso padre san José. Dice por los términos que ordenó el Señor viniese á guardarse en ella la santa pobreza; y la causa porque se vino de con aquella señora que estaba, y otras algunas cosas que le sucedieron.

4. Pues estando con esta señora que he dicho, á donde estuve mas de medio año, ordenó el Señor, que tuviese noticia de mí una beata de nuestra Orden, de mas de setenta leguas de aquí deste lugar, y acertó á venir por acá, y rodeó algunas por hablarme. Habíala el Señor movido el mesmo año, y mes que á mí, para hacer otro monasterio desta Orden; y como le puso este deseo, vendió todo lo que tenia, y fuese á Roma á traer despacho para ello, á pié, descalza. Es mujer de mucha penitencia, y oracion, y hacíala el Señor muchas mercedes, y aparecióle nuestra Señora, y mandóla lo hiciese: hacíame tantas ventajas en servir al Señor, que yo habia vergüenza de estar delante della. Mostróme los despachos que traía de Roma, y en quince dias que estuvo conmigo, dimos orden en cómo habíamos de hacer estos monasterios. Y hasta que yo la hablé, no habia venido á mí noticia, que nuestra regla antes que se relajase, mandaba no se tuviese propio; ni yo estaba en fundarle sin renta, que iba mi intento á que no tuviésemos cuidado de lo que habíamos menester, y no miraba á los muchos cuidados que trae consigo tener propio. Esta bendita mujer, como la enseñaba el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo con tanto haber andado á leer las constituciones ignoraba. Y como me lo dijo, parecióme bien, aunque temí que no me lo habian de consentir, sino decir, que hacia desatinos, y que no hiciese cosa que padeciesen otras por mí, que á ser yo sola, poco, ni mucho me detuviera, antes me era gran regalo

pensar de guardar los consejos de Cristo Señor nuestro; porque grandes deseos de pobreza, ya me los habia dado su Majestad.

2. Así, que para mí no dudaba de ser lo mejor, porque dias habia que deseaba fuera posible á mi estado andar pidiendo por amor de Dios, y no tener casa, ni otra cosa; mas temia, que si á las demás no daba el Señor estos deseos, vivirían descontentas; y tambien no fuese causa de alguna distraccion, porque veia algunos monasterios pobres no muy recogidos, y no miraba, que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la distraccion, porque esta no hace mas ricas, ni falta Dios jamás á quien le sirve: en fin tenia flaca la fe, lo que no hacia esta sierva de Dios. Como yo en todo tomaba tantos pareceres, casi á nadie hallaba deste parecer, ni confesor, ni los letrados que trataba: traíanme tantas razones, que no sabía que hacer; porque como ya yo sabia era regla, y veia ser mas perfeccion, no podia persuadirme á tener renta. Y ya que algunas veces me tenían convencida, en tornando á la oracion, y mirando á Cristo en la cruz tan pobre, y desnudo, no podia poner á paciencia ser rica; suplicábale con lágrimas lo ordenase de manera, que yo me viese pobre como él. Hallaba tantos inconvenientes para tener renta, y veia ser tanta causa de inquietud, y aun distraccion, que no hacia sino disputar con los letrados. Escribilo al religioso dominico, que nos ayudaba; envióme escritos dos pliegos de contradiccion, y teología, para que no lo hiciese, y así me lo decia, que lo habia estudiado mucho. Yo le respondí, que para no seguir mi llamamiento, y el voto que tenia hecho de pobreza, y los consejos de Cristo con toda perfeccion, que no queria aprovecharme de teología, ni con sus letras en este caso me hiciese merced. Si hallaba alguna persona que me ayudase, alegrábame mucho. Aquella señora con quien estaba, para esto me ayudaba mucho: algunos luego al principio decíanme, que les parecia bien, despues como mas lo miraban, hallaban tantos inconvenientes, que tornaban á poner mucho en que no lo hiciese. Deciales yo, que si ellos tan presto mudaban parecer, que yo al primero me quería llegar.

3. En este tiempo por ruegos míos, porque esta señora no habia visto al santo fray Pedro de Aleántara, fué el señor servido viniese á su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la habia tenido, sabía bien la riqueza que en ella estaba, y así me ayudó mucho, y mandó, que en ninguna manera dejase de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer, y favor, como quien mejor lo podia dar, por tenerlo sabido por larga esperiencia, yo determiné no andar buscando otros.

4. Estando un dia mucho encomendándolo á Dios, me dijo el Señor,



que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que esta era la voluntad de su Padre, y suya, que él me ayudaria. Fue con tan grandes efectos en un gran arroamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era Dios. Otra vez me dijo, que en la renta estaba la confusion, y otras cosas en loor de la pobreza; y asegurandome, que á quien le servia no le faltaba lo necesario para vivir: y esta falta, como digo, nunca yo la tení por mí. Tambien volvió el Señor el corazon del presentado, digo del religioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Ya yo estaba muy contenta con haber entendido esto, y tener tales pareceres, no me parecia, sino que poseia toda la riqueza del mundo, en determinándome á vivir de por amor de Dios.

5. En este tiempo mi provincial me alzó el mandamiento, y obediencia, que me habia puesto para estar allí, y dejó en mi voluntad, que si me quisiese ir, que pudiese, y si estar, tambien, por cierto tiempo; y en este habia de haber eleccion en mi monasterio, y avisáronme que muchas querian darme aquel cuidado de perlada; que para mí solo pensarlo era tan gran tormento, que á cualquier martirio me determinaba á pasar por Dios con facilidad, á este en ningún arte me podía persuadir; porque dejado el trabajo grande, por ser muy muchas, y otras causas, de que yo nunca fui amiga, ni de ningún oficio, antes siempre los habia rehusado, parecíame gran peligro para la conciencia, y así alabé á Dios de no me hallar allí. Escribí á mis amigas, para que no me diesen voto.

6. Estando muy contenta de no me hallar en aquel ruido, díjome el Señor, que en ninguna manera deje de ir, que pues deseo cruz, que buena se me apareja, que no la deseche, que vaya con ánimo, que él me ayudará, y que me fuese luego. Yo me fatigué mucho, y no hacia sino llorar, porque pensé que era la cruz ser perlada, y como digo, no podía persuadirme á que estaba bien á mi alma en ninguna manera, ni yo hallaba términos para ello. Contélo á mi confesor; mandóme que luego procurase ir, que claro estaba era mas perfeccion, y que porque hacia gran calor, bastaba hallarme allí á su eleccion, que me estuviese unos dias, porque no me hiciese mal el camino. Mas el Señor, que tenia ordenado otra cosa, hubo de hacer; porque era tan grande el desasosiego que traia en mí, y el no poder tener oracion, y parecerme faltaba de lo que el Señor me habia mandado, y que como estaba allí á mi placer, y con regalo, no queria irme á ofrecer al trabajo, que todo era palabras con Dios, que porque pudiendo estar á donde era mas perfeccion, habia de dejarlo, que si me muriese, muriese: y con esto un apretamiento de alma, un quitarme el Señor todo el gusto en la oracion.

En fin, yo estaba tal, que ya me era tormento tan grande, que supliqué á aquella señora tuviese por bien dejarme venir, porque ya mi confesor, como me vió así, me dijo, que me fuese, que tambien le movia Dios como á mí. Ella sentia tanto que la dejase, que era otro tormento, que le habia costado mucho acabarlo con el provincial, por muchas maneras de importunaciones.

7. Tuve por grandísima cosa querer venir en ello, segun lo que sentia; sino como era muy temerosa de Dios, y como le dije que se le podia hacer gran servicio, y otras hartas cosas, y dile esperanza, que era posible tornarla á ver; y así con harta pena lo tuvo por bien. Ya yo no la tenia de venirme, porque entendiendo yo era mas perfeccion una cosa, y servicio de Dios, con el contento que me dá de contentarle, pasé la pena de dejar á aquella señora, que tanto la veía sentir, y otras personas á quien debia mucho, en especial á mi confesor, que era de la Compañía de Jesus, y hallábame muy bien con él; mas mientras mas veía que perdía de consuelo por el Señor, mas contento me daba perderlo. No podia entender como era esto, porque veía claro estos dos contrarios, holgarme, y consolarme, y alegrarme de lo que me pesaba en el alma; porque yo estaba consolada, y sosegada, y tenia lugar para tener muchas horas de oracion: veía que venia á meterme en un fuego, que ya el Señor me lo habia dicho, que venia á pasar gran cruz (aunque nunca yo pensé lo fuera tanto, como despues vi) y con todo venia ya alegre, y estaba deshecha de que no me ponía luego en la batalla, pues el Señor queria la tuviese, y así enviaba su Majestad el esfuerzo, y le ponía en mi flaqueza.

8. No podia, como digo, entender como podia ser esto: pensé esta comparacion; si poseyendo yo una joya, ó cosa que me dá gran contento, ofrecéme saber, que la quiere una persona, que yo quiero mas que á mí, y deseo mas contentarla, que mi mesmo descanso, dame gran contento quedarme sin ella, que me daba lo que poseia, por contentar á aquella persona, y como este contento de contentarla, escede á mi mesmo contento, quitase la pena de la falta que me hace la joya, ó lo que amo, y de perder el contento que daba, de manera, que aunque queria tenerla, de ver que dejaba personas que tanto sentian apartarse de mí, con ser yo de mi condicion tan agradecida, que bastara en otro tiempo á fatigarme mucho, y ahora aunque quisiera tener pena, no pedía. Importó tanto el no me tardar un dia mas, para lo que tocaba al negocio desta bendita casa, que yo no sé como pudiera coneluirse, si entonces me detuviera. ¡O grandeza de Dios! muchas veces me espanta cuando lo considero, y veo cuán particularmente queria su Majestad



ayudarme, para que se efetuase este rincón de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Majestad se deleita; como una vez estando en oración me dijo, que era esta casa paraíso de su deleite, y así parece ha su Majestad escogido las almas que ha traído á él, en cuya compañía yo vivo con harta, harta confusión; porque yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura, y pobreza, y oración, y llévanlo con una alegría, y contento, que cada una se halla por indigna de haber merecido venir á tal lugar; en especial algunas, que las llamó el Señor de mucha vanidad, y gala del mundo, á donde pudieran estar contentas conforme á sus leyes, y háles dado el Señor tan doblados los contentos aquí, que claramente conocen haberles el Señor dado ciento por uno que dejaron, y no se hartan de dar gracias á su Majestad: á otras ha mudado de bien en mejor. A las de poca edad dá fortaleza, y conocimiento, para que no puedan desear otra cosa, y que entiendan es vivir en mayor descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de mas edad, y con poca salud, dá fuerzas, y se las ha dado para poder llevar la aspereza, y penitencia que todas.

9. ¡O Señor mio, como se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que vos queréis, porque sobre toda razón natural haceis las cosas tan posibles, que dáis á entender bien, que no es menester mas de amarnos de veras, y dejarlo de veras todo por vos, para que vos, Señor mio, lo hagais todo fácil. Bien viene aquí decir, que finjis trabajo en vuestra ley, porque yo no lo veo, Señor, ni sé como es estrecho el camino que lleva á vos. Camino real veo que es, que no senda: camino que quien de verdad se pone en él, vá mas seguro. Muy lejos están los puertos, y rocas para caer; porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruin senda, y angosto camino, el que de una parte está un valle muy hondo á donde caer, y de la otra un despeñadero: no se han descuidado cuando se despeñan, y se hacen pedazos. El que os ama de verdad, Bien mio, seguro vá, por ancho camino, y real, lejos está el despeñadero; no ha tropezado tantico, cuando le dáis vos, Señor, la mano; no basta una caída, y muchas, si os tiene amor, y no á las cosas del mundo para perderse, vá por el valle de la humildad. No puedo entender, que es lo que temen de ponerse en el camino de la perfección, el Señor por quien es nos dé á entender, cuan mala es la seguridad en tan manifiestos peligros, como hay en andar con el hilo de la gente, y como está la verdadera seguridad en procurar ir muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en él, y no haya miedo se ponga este sol de justicia, ni nos deje caminar de noche para

que nos perdamos, si primero no le dejamos á él. No temen andar entre leones, que cada uno parece quiere llevar un pedazo, que son las honras, y deleites, y contentos semejantes que llama el mundo, y acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto, y diez mil quería hartarme de llorar, y dar voces á todos, para decir la gran ceguedad, y maldad mia, por si aprovechase algo, para que ellos abriesen los ojos. Abráselos el que puede por su bondad, y no permita se me tornen á cegar á mí. Amen.

## CAPITULO XXXVI.

Prosigue en la materia comenzada, y dice, cómo se acabó de concluir, y se fundó este monasterio del glorioso san José, y las grandes contradicciones, y persecuciones, que despues de tomar hábito las religiosas hubo, y los grandes trabajos, y tentaciones que ella pasó, y cómo de todo la sacó el Señor con victoria, y en gloria, y alabanza suya.

1. Partida ya de aquella ciudad, venia muy contenta por el camino, determinándome á pasar todo lo que el Señor fuese servido, muy con toda voluntad. La noche mesma que llegué á esta tierra, llegó nuestro despacho para el monasterio, y Breve de Roma, que yo me espanté, y se espantaron los que sabian la priesa que me habia dado el Señor á la venida, cuando supieron la gran necesidad que habia dello, y á la coyuntura que el Señor me traía; porque hallé aquí el obispo, y al santo fray Pedro de Alcántara, y á otro caballero muy siervo de Dios, en cuya casa este santo hombre posaba, que era persona á donde los siervos de Dios hallaban espaldas, y cabida. Entrambos á dos acabaron con el obispo admitiese el monasterio; que no fué poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas, que veía así determinadas á servir al Señor, que luego se aficionó á favorecerle; y el aprobarlo este santo viejo, y poner mucho con unos, y con otros, en que nos ayudasen, fué el que lo hizo todo. Si no viniera á esta coyuntura, como ya he dicho, no puedo entender cómo pudiera hacerse, porque estuvo poco aquí este santo hombre (que no creó fueron ocho dias, y esos muy enfermo) y desde ha muy poco le llevó el Señor consigo. Parece que le habia guardado su Majestad, hasta acabar este negocio, que habia muchos dias, no sé si mas de dos años, que andaba muy malo.

2. Todo se hizo debajo de gran secreto, porque á no ser así, no sé si pudiera hacer nada, segun el pueblo estaba mal con ello, como se pareció despues. Ordenó el Señor, que estuviese malo un cuñado mio, y su mujer no aquí, y en tanta necesidad, que me dieron licencia para estar con él, y con esta ocasión no se entendió nada, aunque en algunas

BIBLIOTECA ALFONSIANA  
UNIVERSITARIA  
DE MADRID